

FONDO DE EMPLEADOS DE CERVECERIA LEONA "FECELSA"

ACTA DE ESCRUTINIOS DELEGADOS ASAMBLEA 2020

Dando cumplimiento a la Convocatoria efectuada por la Junta directiva del Fondo de Empleados de Cervecería Leona S.A. "FECELSA" en Acta número 157 del 19 de Febrero de 2021, por medio de la cual se reglamentó el procedimiento de elección de delegados para la vigésima tercera (23) **Asamblea Ordinaria de Delegados Modo Mixto** convocada para el **19 de Marzo de 2021**.

En las oficinas de **FECELSA**, siendo las 4:30 P.M. del día 9 de Marzo de 2021, contando con la presencia de:

German Salamanca Patarroyo	Delegado de la Junta Directiva
Jaime Arturo Pulido Romero	Delegado de la Revisoría Fiscal
Giovanni Alfonso Díaz Arias	Delegado del Comité de Control Social
Jose Javier Sanchez Muñoz	Gerente y Representante Legal

Se procede a hacerse el escrutinio de resultados de las votaciones para elegir los delegados que representaran a los **611** Asociados hábiles de FECELSA, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 del Estatuto de Fecelsa:

ARTICULO 50. Asamblea General de Delegados. La Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por Asamblea General de Delegados, cuando el número de Asociados exceda de trescientos (300), o cuando la realización de la Asamblea General de Asociados resulte significativamente onerosa de proporción a los recursos de "FECELSA". El número de delegados en ningún caso será menos de veinte (20) ni mayor de cincuenta (50) y estos no podrán desempeñar sus funciones con posterioridad a la celebración de la respectiva Asamblea. El procedimiento de elección de Delegados deberá ser reglamentando por la Junta Directiva en forma que garantice la adecuada información y participación de los asociados. A la Asamblea General de Delegados le serán aplicables, en lo pertinente, las normas relativas a la Asamblea General de Asociados.

El señor José Javier Sanchez Muñoz Representante Legal de FECELSA explica el modo de funcionamiento de "URNA VIRTUAL", señalando que la apertura de votaciones se efectuó a las **8:00 A.M.** del martes **9 de marzo de 2021** y el cierre de votaciones a las **4:30 p.m.** del martes **9 de marzo de 2021**.

En caso de empate entre dos o mas candidatos, la Comisión de Escrutinios verificara cual, de los candidatos empatados, se registró primero como postulado y ese quedará elegido como Delegado.

El numero de delegados elegidos fue **30**, supera el rango estatutario y legal, del mínimo de **20** delegados requeridos para deliberar, debatir, participar y decidir en desarrollo de la Asamblea convocada.

La publicación de resultados se efectuará en la página web de FECELSA a partir del **miércoles 10 de marzo de 2021** fecha en la cual la Gerencia de FECELSA enviará notificación escrita a cada uno de los elegidos.

En constancia de lo anterior, firmamos la presenta Acta:

Firmado en Original
German Salamanca Patarroyo
Delegado Junta Directiva

Firmado en Original
Jaime Arturo Pulido Romero
Delegado de la Revisoría Fiscal

Firmado en Original
Giovanni Alfonso Díaz Arias
Delegado Comité de Control Social

Firmado en Original
Jose Javier Sanchez Muñoz
Gerente y Representante Legal